

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

ANNO II.

MADRID.

PROVINCIAS.

EXTRANJERO Y ASTURIAS.

25 ejemplares 75 cént.

100 ejemplares 150 cént.

200 ejemplares 250 cént.

400 ejemplares 500 cént.

600 ejemplares 750 cént.

1000 ejemplares 1250 cént.

1500 ejemplares 1850 cént.

2000 ejemplares 2500 cént.

2500 ejemplares 3000 cént.

3000 ejemplares 3500 cént.

4000 ejemplares 4500 cént.

5000 ejemplares 5500 cént.

6000 ejemplares 6500 cént.

7000 ejemplares 7500 cént.

8000 ejemplares 8500 cént.

9000 ejemplares 9500 cént.

10000 ejemplares 10500 cént.

12000 ejemplares 12500 cént.

15000 ejemplares 15500 cént.

20000 ejemplares 20500 cént.

25000 ejemplares 25500 cént.

30000 ejemplares 30500 cént.

35000 ejemplares 35500 cént.

40000 ejemplares 40500 cént.

45000 ejemplares 45500 cént.

50000 ejemplares 50500 cént.

60000 ejemplares 60500 cént.

70000 ejemplares 70500 cént.

80000 ejemplares 80500 cént.

90000 ejemplares 90500 cént.

100000 ejemplares 100500 cént.

120000 ejemplares 120500 cént.

150000 ejemplares 150500 cént.

200000 ejemplares 200500 cént.

250000 ejemplares 250500 cént.

300000 ejemplares 300500 cént.

350000 ejemplares 350500 cént.

400000 ejemplares 400500 cént.

450000 ejemplares 450500 cént.

500000 ejemplares 500500 cént.

600000 ejemplares 600500 cént.

700000 ejemplares 700500 cént.

800000 ejemplares 800500 cént.

900000 ejemplares 900500 cént.

1000000 ejemplares 1000500 cént.

1200000 ejemplares 1200500 cént.

1500000 ejemplares 1500500 cént.

2000000 ejemplares 2000500 cént.

2500000 ejemplares 2500500 cént.

3000000 ejemplares 3000500 cént.

3500000 ejemplares 3500500 cént.

4000000 ejemplares 4000500 cént.

4500000 ejemplares 4500500 cént.

5000000 ejemplares 5000500 cént.

6000000 ejemplares 6000500 cént.

7000000 ejemplares 7000500 cént.

8000000 ejemplares 8000500 cént.

9000000 ejemplares 9000500 cént.

10000000 ejemplares 10000500 cént.

12000000 ejemplares 12000500 cént.

15000000 ejemplares 15000500 cént.

20000000 ejemplares 20000500 cént.

25000000 ejemplares 25000500 cént.

30000000 ejemplares 30000500 cént.

35000000 ejemplares 35000500 cént.

40000000 ejemplares 40000500 cént.

45000000 ejemplares 45000500 cént.

50000000 ejemplares 50000500 cént.

60000000 ejemplares 60000500 cént.

70000000 ejemplares 70000500 cént.

80000000 ejemplares 80000500 cént.

90000000 ejemplares 90000500 cént.

100000000 ejemplares 100000500 cént.

120000000 ejemplares 120000500 cént.

150000000 ejemplares 150000500 cént.

200000000 ejemplares 200000500 cént.

250000000 ejemplares 250000500 cént.

300000000 ejemplares 300000500 cént.

350000000 ejemplares 350000500 cént.

400000000 ejemplares 400000500 cént.

450000000 ejemplares 450000500 cént.

500000000 ejemplares 500000500 cént.

600000000 ejemplares 600000500 cént.

700000000 ejemplares 700000500 cént.

800000000 ejemplares 800000500 cént.

900000000 ejemplares 900000500 cént.

1000000000 ejemplares 1000000500 cént.

1200000000 ejemplares 1200000500 cént.

1500000000 ejemplares 1500000500 cént.

2000000000 ejemplares 2000000500 cént.

2500000000 ejemplares 2500000500 cént.

3000000000 ejemplares 3000000500 cént.

3500000000 ejemplares 3500000500 cént.

4000000000 ejemplares 4000000500 cént.

4500000000 ejemplares 4500000500 cént.

5000000000 ejemplares 5000000500 cént.

6000000000 ejemplares 6000000500 cént.

7000000000 ejemplares 7000000500 cént.

8000000000 ejemplares 8000000500 cént.

9000000000 ejemplares 9000000500 cént.

10000000000 ejemplares 10000000500 cént.

12000000000 ejemplares 12000000500 cént.

15000000000 ejemplares 15000000500 cént.

20000000000 ejemplares 20000000500 cént.

25000000000 ejemplares 25000000500 cént.

30000000000 ejemplares 30000000500 cént.

35000000000 ejemplares 35000000500 cént.

40000000000 ejemplares 40000000500 cént.

45000000000 ejemplares 45000000500 cént.

50000000000 ejemplares 50000000500 cént.

60000000000 ejemplares 60000000500 cént.

70000000000 ejemplares 70000000500 cént.

80000000000 ejemplares 80000000500 cént.

90000000000 ejemplares 90000000500 cént.

100000000000 ejemplares 100000000500 cént.

120000000000 ejemplares 120000000500 cént.

150000000000 ejemplares 150000000500 cént.

200000000000 ejemplares 200000000500 cént.

250000000000 ejemplares 250000000500 cént.

300000000000 ejemplares 300000000500 cént.

350000000000 ejemplares 350000000500 cént.

400000000000 ejemplares 400000000500 cént.

450000000000 ejemplares 450000000500 cént.

500000000000 ejemplares 500000000500 cént.

600000000000 ejemplares 600000000500 cént.

700000000000 ejemplares 700000000500 cént.

800000000000 ejemplares 800000000500 cént.

900000000000 ejemplares 900000000500 cént.

1000000000000 ejemplares 1000000000500 cént.

1200000000000 ejemplares 1200000000500 cént.

1500000000000 ejemplares 1500000000500 cént.

2000000000000 ejemplares 2000000000500 cént.

2500000000000 ejemplares 2500000000500 cént.

3000000000000 ejemplares 3000000000500 cént.

3500000000000 ejemplares 3500000000500 cént.

4000000000000 ejemplares 4000000000500 cént.

4500000000000 ejempl

Rio Janeiro 30.—Un despacho de Montevideo dice que han quedado rotas las relaciones oficiales entre el encargado de Negocios de Italia y el Gobierno de la República del Uruguay.

La causa ha sido la negativa de éste a contestar al ultimátum que le dirigió aquél, pidiendo una reparación por los daños y perjuicios ocasionados á los ciudadanos italianos, con los cuales la policía ejerció verdaderos actos de tortura.

El encargado de Negocios se retiró á uno de los buques de su nación anclados en el puerto, dejando á los italianos bajo la protección de la legación de España.

Viena 31.—La nota dirigida por el embajador de Rusia á la Puerta sobre indemnización de guerra, es muy enérgica.

Después de censurar el proceder de ésta por no haber contestado aún á la nota del 12 de Marzo, insiste en pedir una respuesta inmediata sobre la cuestión de garantías.

Berlín 31.—La prensa oficial manifestó de nuevo que los vínculos de amistad que unen á las Cortes de Alemania y Rusia son tan estrechos como antiguos, habiéndose calmado las inquietudes motivadas por declaraciones inopportunas y desautorizadas.

Londres 31.—Se desecha por 318 votos contra 270 la proposición del Sr. Mariot negando á la mayoría de la Cámara el derecho de declarar un punto súlemente discutido. —*Fábr.*

### Gaceta.

Guerra.—Real decreto haciendo algunas alteraciones en el número de plazas de que consta el ejército de carabineros.

Gobernación.—Real orden disponiendo que don Leandro Rubio vuelva á encargarse de la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la catedral de derecho político de la Universidad Central.

Otra dando las gracias á los señores que han compuesto los tribunales de oposiciones á las cátedras de clínica quirúrgica de la Universidad de Granada y á la de higiene pública de la de Zaragoza.

Otra disponiendo que el negociado de minas de este Ministerio vuelva á formar parte de la dirección general Agricultura, Industria y Comercio.

Consejo de Estado.—Real decreto declarando nulo y de ningún valor todo lo actuado en el pleito contencioso seguido por la administración p. D. Ramón Lloret, sobre defraudación del subsidio industrial.

Subsecretaría de Gracia y Justicia.—Ordenando que se provea por oposición una relatoría en la audiencia de las Palmas. Las solicitudes dirigidas al presidente de la audiencia, se presentarán en la secretaría de gobierno.

Otro acuerdo mandando que se provea por oposición la relatoría vacante en la audiencia de Zaragoza. Las solicitudes se presentarán en igual punto que las anteriores, en el término de treinta días.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Sacando á concursar el registro de la propiedad de Reus.

Los aspirantes elevarán sus instancias al Gobierno, con otra á esta Dirección general dentro del plazo término de sesenta días.

Dirección general de Rentas Estancadas.—ordenando que se proceda á nueva subasta para la adquisición de 4.000 millones de tabacos habanos.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 1.º y 2.º del próximo Abril, de diez y dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Día 1.º.—Billetes hipotecarios de Cuba, primer trimestre de 1882, carpetas números 1 al 36, todas las presentadas hasta hoy.

Día 3.—Carreteras de Marzo, vencimiento de 1.º de Abril de 1882; misma, anualidad de 1882.

Idem de Abril, anualidad de 1882 (nueve meses), números 1 al 9, todas las presentadas.

Idem de Agosto, anualidad de 1882 (cuatro meses), números 1 al 8, id. id.

Banco de España.—El Consejo de gobierno ha acordado que desde 1.º de Abril inmediatamente se pongan en circulación billetes de 25 pesetas de la emisión de 1.º de Enero de 1875.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Condiciones bajo las que se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la estación de Caudete (Albacete), en el ferrocarril de Alicante y Jumilla, pasando por Yecla (Márcia).

Personal facultativo de la Dirección general de Obras públicas.—Acordando las condiciones para que puedan verificarse el examen para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, los aspirantes que lo pretendan.

Noticias.

Debido á la abundancia de original, no nos ha sido posible dar cuenta á nuestros lectores de la agradable velada que la Sociedad dramática Julian Romeo, á que galantemente nos había invitado, ofreció en la noche del 29, en el elegante teatro de la Alhambra.

El programa de la función, compuesto de la lindísima comedia, debida á la chispeante pluma de don Miguel Echegaray, *Inocencia*; de un monólogo, arreglado de D. Luis Cocat, titulado *R. R. O.* y en el cual lució extraordinariamente sus grandes facultades imitativas el Sr. D. Ramón Rodrigo, para quien fué escrito; y del jueguete en un acto *Las dos joyas de la casa*, revelan el buen acierto del simpático director de escena Sr. Ortiz, que fue admirablemente secundado por las señoritas Berbel, Arranz y Muñoz y por los Sres. Ortiz, Rodrigo y Partagas.

La numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades, no cesó un momento de aplaudir á tan simpáticos artistas, prometiéndose de la galantería de esa sociedad, repita con más frecuencia sus agradables reuniones.

Nosotros auguramos á los jóvenes de ambos sexos, que en dicha reunión tomaron parte, gran cosecha de aplausos en el difícil arte que cultivan.

Leibnitz publica su *Procedimiento especial para la resolución de los tangentes*, que aplica más tarde Newton en su magnífica obra *Principios matemáticos de la física*. El insigne sabio alemán admite la existencia de cantidades infinitamente pequeñas y funda el método diferencial. La relación de aumento de cantidades que en la nomenclatura de Leibnitz se llama *cociente diferencial*, se apelida por Newton *fluxion*.

«Cuando, hace ya algún tiempo, fueron descubiertos los autores de la sustracción de correspondencia,

en la Administración de Correos, llegó á noticia de las autoridades que algunos individuos que solían presentarse á recoger cartas de las puestas en lista, exhibían sus respectivas cédulas para acreditar su calidad de comerciantes. Se tenía la sospecha de que los tales individuos sólo eran comerciantes de nombre; pero como presentaban cédulas expedidas en toda regla, no era fácil descubrir el engaño.

Afortunadamente, ayer pudo averiguarse la verdad del caso, merced á las gestiones del señor gobernador civil. Ordenó éste que cinco agentes de la fiscalía secreta dirigieran a otras tantas expedencias de cédulas, para pedir cada una la suya con un nombre supuesto. Los nombres elegidos por los agentes correspondían á los de cinco ladrones que están sufriente condena. Es de advertir que no llevaban voluntad del alcalde de barrio, ni documento alguno por el que se pudiera identificar su persona. Los expendedores no hallaron inconveniente en entregar las cédulas pedidas mediante el pago de treinta reales por cada una, cuando su precio era el de los reales tan solo.

No necesitó más el señor gobernador para ordenar que inmediatamente fueran detenidos los que así abusaban de sus cargos. Asciende á siete el número de éstos, que algunos hicieron declaraciones que comprometían á otros más.

A propósito de este asunto ayer hemos oido algunas versiones que no reproduciremos por respeto al sumario que en estos momentos se comienza a instruir.

Lo que sí no dejaremos pasar desapercibido es lo que tocá á la conducta del representante de la autoridad comisionado para detener al expendedor de cédulas de la calle del Amparo, pues según hemos oido se presentó en la casa de éste, faltando a las rudimentarias reglas de la educación, y sin respasar la situación de encarcelamiento que dos días antes había recibido la Excm. Maestranza, llamando, dando fuertes voces y sin descubrirse, prácticamente el registro de una manera inconveniente, y final de respeto á un funcionario contra el cual no existía más que una presunción.

El señor gobernador de Madrid, que ha dado una lindísimo prueba de su tele, y al cual se debe una medida tan acertada, orgulloso que no dejara sin una debida corrección esas faltas de sus subordinados. Respecto á los empleados encausados, al paso que lamentamos esas faltas de los delegados de la autoridad con aquellos que no son más que presuntos reos, deseamos que aparezcan los delincuentes y se les castigue severamente.

Hemos recibido dos libros curiosísimos, uno contiene el discurso y poesías leídos en la velada celebrada por el Ateneo de Madrid en honor de Moreno Nieto, sobre qué comprende los trabajos verificados, discursos pronunciados y poesías leídas en ocasión del centenario de Calderón por los socios del mencionado centro científico.

El discurso del primer libro fue leído por el presidente, Sr. Cánovas del Castillo, y es un modelo perfecto de oratoria académica, compiten en él la belleza de la forma, la soberbia del estilo y el acierto del lenguaje con la altéz y profundidad de la doctrina expuesta. Notanse, sin embargo, algunos defectos, nacidos de la mayor parte de ellos de la pre-ocupación política del autor. Tales son la impropiedad y poca razón de ciertas alusiones, el haber omitido al Sr. Revilla hablando de socios ilustres nacidos en el año pasado y algunos otros llenares parecidos que afectan el discurso.

Advierte además cierto eclecticismo filosófico, originado al parecer, por más que parezca extraño, de escasa fijeza en los principios científicos que parecía sustentar.

Las poesías escritas por los Sres. Fernández y González, Palacio y Velarde son todas ellas bellísimas.

El segundo libro mencionado, que lleva el título de *El Ateneo de Madrid en el centenario de Calderón*, contiene disertaciones de D. Antonio Sánchez Mo- guel y D. Manuel de la Revilla, discursos de D. José Moreno Nieto, D. Segismundo Moret y D. José Echegaray y poesías de D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Manuel Fernández y González, D. Manuel del Palacio y D. Narciso Campillo.

Estos dos libros se venden en las principales librerías y en la portería del Ateneo científico y literario de Madrid, calle de la Montera, 22, principal.

Mañana recibirá el Sr. Albacete á los diputados catalanes que quieren hacer observaciones sobre el tratado con Francia.

Ateneo. — Conferencia del Sr. Vicuña. — Anoche tuvo lugar la conferencia del Sr. D. G. M. Vicuña sobre el tema *Los matemáticos en el siglo XVIII*.

El siglo xviii puede en cierto modo considerarse como el siglo de oro de las ciencias matemáticas. Una vez afirmados sus principios fundamentales, se elevan posteriormente con vuelo más rápido, á su más alto grado de desarrollo y splendor.

No eligió, por tanto, el Sr. Vicuña un asunto desprovisto de interés. En el orden de conocimientos que se halla consagrado es tal vez el punto de vista más a menudo y de trascendencia histórica mayor.

La primera parte de la conferencia fué un resumen de la historia de las matemáticas, desde la antigüedad hasta la edad moderna.

Entrando luego en el asunto concreto de la conferencia, presentó en primer término á la consideración del auditorio tres grandes figuras: Neper, Pascal y Descartes. Este último fué estudiado con detenimiento por el Sr. Vicuña. En su concepto, la obra de Descartes, como matemático, es tan notable como la del filósofo. Su *regula de los signos* bastaría para inmortalizarlo, pero á él se deben también el empleo de las cantidades negativas y un descubrimiento todavía de mayor importancia y de aplicación más fructuosa: la geometría analítica.

Completan el gran cuadro de la ciencia matemática en este siglo hombres como Leibnitz y Newton y en calidad de auxiliares de gran valor, Yond, Arriort, Fermat, Desar y algún otro.

Leibnitz publica su *Procedimiento especial para la resolución de los tangentes*, que aplica más tarde Newton en su magnífica obra *Principios matemáticos de la física*. El insigne sabio alemán admite la existencia de cantidades infinitamente pequeñas y funda el método diferencial. La relación de aumento de cantidades que en la nomenclatura de Leibnitz se llama *cociente diferencial*, se apelida por Newton *fluxion*.

«Cuando, hace ya algún tiempo, fueron descubiertos los autores de la sustracción de correspondencia,

ciones sobre el método experimental, afirmando que sólo podrá llegarse á la esencia íntima de la naturaleza por medios matemáticos indirectos, nunca por el procedimiento del sentido. El Sr. Vicuña no debe ignorar que las escuelas positivistas ni lo pretenden.

Cuando vieron, continúa, los grandes resultados del método diferencial, se suscitó aquella polémica á que dio término de una manera injusta la Academia de Ciencias de Lóndres. En efecto, no cabe negar la prioridad á Leibnitz. Tal vez hubo una evolución paralela en ambos pensadores, pero el que vió la importancia del descubrimiento fué Leibnitz.

Por las vías marcadas por estos grandes pensadores, signan Arriot, en sus *Métodos de tangentes*, Fermat, en sus *Cuestiones de máximos y mínimos*, y Ca-

valieri.

El Sr. Cos-Gayon continúa su discurso que ayer quedó interrumpido, y dice que puesto que el señor ministro de Hacienda ataca á cada momento á la minoría conservadora, queriendo demostrar que nuestro partido nada ha hecho en materias de Hacienda, yo tengo la necesidad de defender nuestra administración.

Yo reconozco en S. S. competencia, laboriosidad, entereza de carácter, y no hay nada que decir respecto á sus buenas intenciones; pero el plan de su señoría es impracticable, por demasiado radical y por perturbador.

Todavía no sabemos cuál es el resultado que ha dado el aumento de las cuotas de la contribución industrial, porque el señor ministro de Hacienda no ha querido traer el estado que he pedido. O el Gobierno no lo sabe tampoco, ó se lo oculta á la representación nacional.

No hay ejemplo en los anales de la Hacienda que se haya preso jamás á un contribuyente por no querer pagar la contribución.

El señor presidente del Consejo: No lo han sido por eso.

El Sr. Cos-Gayon: Después de esa negativa yo no puedo continuar. Segun lo que han dicho los ministros, los sindicos han sido presos por no pagar la contribución.

El señor presidente del Consejo: Se ha negado eso.

El Sr. Cos-Gayon: Ayer lo dije y no lo negué S. S. sal

El Sr. Sagasta: Pues si vamos á negar todo, lo que

inexacto que diga S. S., tendremos que estar ne-

gando toda la tarde.

El Sr. Cos-Gayon continúa, extendiéndose sobre el carácter que pueda tener la resistencia al pago de los contribuyentes y negando que los sindicos hayan hecho violencia sobre los gremios para que no pagasen el impuesto.

Entra á examinar después el tratado de comercio entre las negociaciones con los tenedores de la deuda, y declara que se han vulnerado los derechos de la industria nacional y la iniciativa de los representantes del país, porque el Gobierno, dice, tiene el deber de obrar después que las Cámaras han discutido, y no antes.

Sostiene que ha dado á los tenedores de la deuda más de lo que podía ofrecerse con algún desalogo, recordando lo que se hizo sobre el asunto en 1872, cuya bondad encarece, y asegura que no encarece la necesidad de la reforma tal como la ha practicado el Sr. Canach.

El proyecto de ley de conversión perjudica al Estado, según el orador, porque ha de ser ocasión de un déficit.

Sostiene que la Bolsa de Madrid ha traído en los últimos años un período de vida, motivado por el establecimiento en la capital de la Hacienda el Gobierno anterior, y por la creencia abrumadora de todos de que se seguirían las huellas si se iniciaran entonces en práctica, periodo que terminó una vez conocidos los planes del Sr. Canach, llevando en su apoyo las cotizaciones publicadas por *El Correo*, periódico ministerial entre los ministerios, según el orador, en Diciembre último y en el de ayer.

Manifiesta igualmente que la ciudad de Madrid viene sufriendo una perturbación enorme desde el mes de Setiembre del año anterior, puesto que se ofrece el extraño fenómeno de que suben unos valores mientras otros bajan.

La negociación realizada con el Banco de España en lo tocante á la conversión es también objeto de sus ataques.

Termina su discurso el Sr. Cos-Gayon atacando el arreglo de la deuda, que dice perjudicará notablemente los intereses y el crédito de España en el exterior.

El señor ministro de Hacienda le contesta, acusando al Sr. Cos-Gayon y á su partido de falta de patriotismo.

Rechaza ciertas alusiones relativas al alza y baja de valores públicos en la Bolsa. (Bien en la mayoría.)

Asegura que el conflicto de Barcelona no obedece á la contribución industrial, sino al tratado de comercio; que la minoría conservadora no debía apelar á ciertos argumentos.

(El Sr. Cos-Gayon pide la palabra.)

A las insinuaciones que se refieren á la base 5.º arancelaria, opone que el Gobierno se limita únicamente á lo preceptuado en la ley, y que los intereses en el tratado comprendidos y que han dado lugar al conflicto de Cataluña, sufren una equivocación evidente, á su juicio.

Al descenso de valores en la Bolsa que menciona el Sr. Cos-Gayon, opone la baja de un 50 por 100 ocurrida en 1880, declarando que en su departamento no entran agentes de Bolsa ni se preocupa de las rentas de Bolsa, y que si se llevase la cuestión más adelante pudiera muy bien explicar el motivo de la baja ocurrida ayer.

Respecto al arreglo de la deuda, se promete contestar cumplidamente á los argumentos del ministro conservador cuando se discuta el proyecto de ley presentado sobre el asunto. Insiste como aquél en asumir la responsabilidad de sus proyectos, gozando, como goza, de la omnívora confianza de sus compañeros.

Sostiene que el Sr. Cos-Gayon ha combatido el arreglo de la deuda de una manera poco conveniente y alejando en cierta manera las exigencias de algunos tenedores.

Ocupase después de los incidentes relatados por el Sr. Cos-Gayon con respecto á la reunión de los acreedores del Estado, quedando en el uso de la palabra para examinar lo relativo á



# SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ  
MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expedien en todos los principales establecimientos de España.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico.

EXCMO. SR. D. JOSE GOMEZ DIEZ

(SAURIN)

En breve se pondrá a la venta la TERCERA EDICION  
Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y  
12 en provincias.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja a la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo a la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

42

EL ORGANILLO.

notarios, y no pudiendo suponer por un sólo instante que se hubiese pensado en ella para una intriga de provincia, había creído francamente leyendo la carta del Heron, que éste la hacía regresar porque había encontrado a quien quería verder el motín.

En esta creencia tan natural, había venido Antonieta, y no había querido que la acompañara ninguna doncella, juzgando que era enteramente inútil poner a las gentes que la rodeaban en París al tanto de su nacimiento y de su origen. Ahora bien, M. Anatolio, que había oido hablar con frecuencia de la Toinon, habíasel figura una robusta muchacha de una belleza vulgar y de maneras desenfadas, hablando un lenguaje atrevido, y que por díaz frances desempeñaba con entusiasmo el papel que le destinaba, merced a la iniciativa del Heron.

Viviese, pues, desorientado por completo, encontrándose al frente de una mujer cuya educación parecía no tener nada que desechar.

—Si, querido señor, —dijo la Toinon con desenfado— el Heron, mi antiguo amigo, me dijo en breves palabras de lo que se trataba.

Anatolio se inclinó ligeramente.

—Vos estais enamorado de la bella señorita de Perne?

M. Anatolio hizo un esfuerzo sobre

si mismo, reconquistó parte de su perdido ascendiente y respondió:

—Queria casarme con ella.

—Pero, por lo visto, ella no piensa

en vos, sino que, por el contrario, M. de Mauroy es el que goza de todas sus simpatías.

—En efecto,

—Viendo lo cual, prosiguió Antonieta Dubarle, con acento ligeramente irónico, el Heron y vos os habeis dig-

nado pensar en mí para urdir la cosa, que hasta la presente marcha á buen paso por cierto.

Anatolio hizo un signo afirmativo.

—Querido señor, continuó la Toinon, antes de tratar de la cuestión de negocio, porque tal debe llamarse el que se me propone, queréis permitirme proceder por inducción y reconstruir en mi concepto lo que ha debido pasar entre vos y mi antiguo amigo el Heron?

Anatolio no sabia á punto fijo donde iría, con aquello á parar, pero su naturaleza audaz y cínica había concluido por triunfar de su emoción primera, y esperó á que Antonista se explicara.

—Yo no estaba allí, replicó, pero es como si todo lo hubiese presenciado: El Heron, que no me había visto desde el dia en que marché con zuecos bien claveteados, una caperuza de cintas, una falda de merino gris y un chal rameado, se habrá dicho: «Vá á volverse loca de alegría cuando le hablemos de hacerla baronesa.» Vos, querido señor, si quien vuestra educación hace menos ridículo, os habréis hecho la reflexión de que M. de Mauroy, una vez roto su matrimonio con la señorita de Perne, carecía aún de cordura para no reparar sus faltas de hace diez años.

M. Anatolio no contestó.

—Convenid, replicó ella, que ha debido pasar así. Y ahora dejadme hablaros un poco de mí, si no os ofendréis si

Yo soy una mujer de mi tiempo, es decir, muy positiva. El año pasado, un

príncipe ruso me ofreció su mano, su

corazón y su fortuna. Yo rehusé el

razón y la mano, y si alguna brecha

pude abrir á su fortuna, fué porque él

lo quiso absolutamente. ¡Ahórmalo!

considerad que no habré rehusado á un

príncipe ruso para correr al lado de su

hidalguero sin un céntimo.



PESETAS 2 SEMANALES

10 por 100 de descuento

DÍAS DE ALGODÓN,

FORZALES DE SEDA,

ACEITE, PIEZAS SUELTAS

CASAS PARA LA VENTA

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 69.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para otras localidades, dirigirse en

las factorías las más próximas:

MÁQUINA LEGITIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pedáneos Catalogos ilustrados

con fotos de precios.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS

DE MADRID.

A. MENARD

encuadrador y dorador

SOBRE

pieles papeles y sedas.

Especialidad de encuader-

naciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y

adornos en chagrin, tercio-

pelo, etc., etc.

15-Calle de Cervantes-15.

MADRID.

Continua abierta la matu-

cula en la calle de Alcalá,

num. 19, y se siguen espri-

diendo títulos de doctor en

medicina y cirugía dental á

los aspirantes que llenen las

condiciones del reglamento

de dicho colegio.

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas pildoras de Lastra

caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLEONRÁTICAS INGLÉSAS In-

fiables para las bleonrágias y flujo blanco; caja 450 pesetas.

—Enolado tónico estomacal; vino recomendado á las

personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Angel, 3.

## PELAEZ Y VELASCO

CASA DE COMISION

Madera, 9, bajo izquierda, Madrid.

Grandes son las ventas que esta casa proporciona á la industria y el comercio. Ningún comerciante ó industrial que estime en algo sus intereses dejará seguramente de utilizar los servicios de esta casa, que no obstante lo reciente de su fundación, ha llegado á una altura tal, que sin disputa puede ser considerada como la primera de su género en España.

Con la calificación de créditos incobrables conservan los comerciantes en su poder infinitud de documentos que representan una parte no pequeña del capital que han logrado adquirir después de muchos años de improbo trabajo, de constancia y de honestad. Las diligencias que amistosamente han practicado no han dado resultado, y ante la alternativa de perder el fruto de su trabajo ó emprender un pleito siempre costosísimo y en que rara es la vez que se consigue un resultado satisfactorio, bien por la mala fe del deudor, ó bien por lo interminable de nuestro procedimiento civil, optan por lo primero.

La casa que representan los Sres. Pelaez y Velasco, fundada únicamente para atender á la defensa de los intereses del comercio y de la industria, ha hecho desaparecer estos inconvenientes, que son una remora para el desarrollo de las grandes empresas.

Los Sres. Pelaez y Velasco aceptan en comisión la realización de todos los créditos que para su cobro les sean confiados y cuyo origen proceda de pagarés, recibos ó simples facturas comerciales.

Si efectuan el cobro extrajudicialmente, se reservan de las cantidades que vayan percibiendo del deudor, y por vía de comisión, el 5 por 100; si por la morosidad de este en los pagos tienen necesidad de llevarlo á los tribunales, los Sres. Pelaez y Velasco se reservarán en este caso el 25 por 100 de la cantidad que realicen.

Una observación: los gastos todos que se ocasionen en las reclamaciones judiciales son de cargo de los Sres. Pelaez y Velasco, los cuales nunca piden al comerciante, por este concepto, ni un solo céntimo, cobrando ó no del deudor.

No es cierto, dada la organización con que esta casa lleva á cabo sus operaciones, que sólo el que quiera dejará de hacer efectivos sus créditos?

Seguramente que sí, porque no debe estimar sus intereses la persona que, considerando incobrable un crédito, no procura confiar su realización á una casa, que como la de los Sres. Pelaez y Velasco no exige gasto de ningún género, aun cuando haya que entablar una reclamación ante los tribunales, y que además de esto, cuenta con un personal escogido y práctico en esta clase de asuntos.

Es inútil hacer patente el interés que la casa tiene en realizar los créditos que el comercio le confie con toda actividad; basta decir que, percibiendo los Sres. Pelaez y Velasco la cantidad que se estipule por comisión de las mismas sumas que vayan recaudando el deudor, claro es que si no procuran hacer que éste pague, pierden lo que han gastado y lo que deberían ganar en el asunto.

El comercio y la industria están, pues, de enhorabuena. La casa de los Sres. Pelaez y Velasco pasa mensualmente á sus comitentes extractos de cuenta á los cuales acompañan un librado contra la caja de la Sociedad, por la cantidad que les resulte como saldo líquido; este librado se hará efectivo á su presentación por el cajero de la casa, siempre que vaya firmado el recibido por el señor acreedor.

Los Sres. Pelaez y Velasco tienen representantes que pasarán á domicilio para facilitar cuantos datos se deseen.

CUADROS DISOLVEX

C. por D. Juan J. Medina, con un prólogo de D. Alejandro Pidal, 200 páginas en 8° mayor. Vendese en las librerías de Fé, Ponferrada, Agudo, a 10 rs. ejemplar.

Por 6 reales se limpia la dentadura. Infantas, 12, 2.

TONICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorreña y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 reales la caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EL ORGANILLO.

43

M. Anatolio se inclinó, no sin mordecerse un poco los labios.

Antonietta prosiguió:

—Yo no soy ruina por el solo placer de serlo. No conozco á la señorita de Perne, y el poco amor que pude tener en otro tiempo á Juan de Mauroy dícreme bajo las cenizas del olvido.

No tengo por tanto ningun interés personal en mezclarme en vuestro asunto.

Pero, ya os lo dije, soy una mujer positiva y el dinero no me desagrada.

Dadme cien mil francos, y juego la partida.

A esta cifra de cien mil francos, el Heron dio un salto sobre su silla.

En cuanto a M. Anatolio, se preguntaba si acaso estaría despierto, o si era en aquel instante juguete de algún delirio extraño...

—Sí, señor, fiad en mí.

—Y para qué dirá?

—Para el en que el señor barón y Juan vayan de nuevo á Auxerre, que

muy bien podrá ser pasado mañana.

—Y tendrás tiempo de prepararlo todo?

—Sí, señor.

—¿Cómo me pondrás al corriente de lo que ocurría? Porque no es preciso que vengas á la Bertaudière; no me fio de Juan Pedro, y tengóla seguridad de que si nos vieras reunidos con mucha frecuencia sería capaz de adivinarlo todo.

El Heron pareció reflexionar.

—Viendo mañana temprano á Pr

Gilbert, dijo, sabré á punto fijo el dia

en que piensan volver á Auxerre. Muy bien podría ser mañana, aunque me ex

tranaría.

—Pero, en fin, ay si fuera mañana?

—Veis esa encina que descuelga á lo largo de ese muro?

—Sí.

—Pues bien; la rama gruesa de en medio está hueca.

—¡Ah!

—Podéis venir todos los días entre

diez y once, dar una vuelta por aquí,

meter la mano en el hueco del árbol y

ver si yo he dejado algún trozo de papel.

—Está bien pensado, dijo M. Anatolio;

vendré mañana á la tarde ó, mejor